



(003) FORMACIÓN PARA JEFES DE ESTUDIOS DE PRIMARIA

DEPARTAMENTO:	Organización Escolar
MODALIDAD:	Curso
DESTINATARIOS:	Maestros
Nº DE PLAZAS:	65
REQUISITOS:	Ocupar la jefatura de estudios de un Colegio Público de Educación Primaria.
CERTIFICACIÓN:	2.1
Nº DE HORAS TOTALES:	21
Nº DE HORAS PRESENCIALES:	21
PONENTE/S:	- Alfonso Villarán Adánez. Jefe Adjunto de Inspección. DAT Madrid-Capital - José Antonio Luengo. Asesor Técnico Docente de la Subdirección General de Inspección Educativa. - Ignacio Liz Pardo. Jefe de estudios adjunto. IES Renacimiento - José Javier Sobrino. Jefe de Servicio de la Unidad de Programas de la DAT-NORTE. - M. ^a Ángeles Peñalba. Ex jefa de estudios CEIP Ramón y Cajal. Fuenlabrada.
OBJETIVOS:	- Proporcionar a los asistentes conocimientos, destrezas y estrategias para desarrollar las funciones propias de la Jefatura de Estudios en un centro docente de Educación Infantil y Primaria.
CONTENIDOS:	- Funciones del Jefe de Estudios en la gestión y organización de un centro educativo. - Organización y planificación de los recursos humanos y de los espacios del Centro. - Conflicto, comunicación y convivencia. - Liderazgo compartido a través del trabajo en equipo.
METODOLOGÍA:	Formación teórica, debates y resolución de casos prácticos.
LUGAR:	CRIF Las Acacias. C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5) El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (https://tinyurl.com/AccesoCRIF)

INICIO DE ACTIVIDAD:	Lunes, 17 Septiembre 2018
FIN DE ACTIVIDAD:	Lunes, 29 Octubre 2018
FECHAS/HORARIO:	17 y 24 de septiembre, 1,8,15,22 y 29 de octubre. En lunes, de 17:30 a 20:30.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Sábado, 01 Septiembre 2018 hasta el Jueves, 13 Septiembre 2018
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	Ricardo Vázquez Ruiz (rvazquez@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	Asistencia a las sesiones según indica la normativa. Elaboración por equipos de un trabajo de resolución de supuestos prácticos.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">- Actividad dirigida a profesores en ACTIVO del ámbito de la Comunidad de Madrid.- Los profesores interinos deberán enviar por correo electrónico, al asesor responsable, y antes de la finalización del periodo de inscripción, certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro. (Ver modelo en la pestaña de "Recursos")- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad.- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons BY-SA" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").
IMPORTANTE:	Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.